



22 Ab. 1929

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

por " Una disposición destinada a
provocar la traslación de uno o varios
móviles en la superficie de una pista
que forma circuito".

A nombre de la:

Société Industrielle de Ferblanterie

establecida en:

39 Boulevard Beaumarchais, París,

F R A N C I A

- o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o -

El presente invento tiene por objeto
una disposición destinada a provocar la traslación de
uno o varios móviles por la superficie de una pista
que forma circuito, y en la cual la pista por donde
circulan los móviles se divide en varias partes uni-
das entre sí para formar un recorrido continuo, por

medio de segmentos curvos que oscilan sobre su centro. Los móviles se caracterizan por la forma de su base, constituida por un patín doble, recurvado en arco de círculo.

El dibujo adjunto representa una forma de ejecución de un juego de carreras al que puede aplicarse esta disposición, a título de ejemplo, indicando:

La figura 1, una vista de conjunto de la pista.

La figura 2, una elevación de la misma.

La figura 3, un móvil provisto de su soporte.

La figura 4, un corte de este soporte.

La figura 5, el perfil de una pista accidentada.

La figura 6, el sistema de adherencia de un móvil respecto a la pista.

En las figuras 1 y 2, 1 es un plano fijo y rígido en el que reposan las pistas 2 y 2', unidas entre sí por las dos pistas semicirculares 3 y 3', las cuales giran sobre su eje 4. Estas pistas forman, al acoplarse, un circuito cerrado, y están sometidas a un movimiento alternativo, en dos fases de velocidades desiguales, que se les transmiten por medio de una palanca 5 con eje de rotación 6 en su centro. Esta palanca tiene, para accionar el sistema, unas uñas 7 y 7' que forman ejes a través de las pistas 2 y 2'; uno de sus extremos se sujeta al plano 1 por una liga elástica o resorte 8, y el otro engrana con una rueda dentada 9. Dando vuelta a la manivela 10 en el sentido de la flecha 1, el extremo de la palanca se impulsa



EN

y suelta alternativamente, transmitiendo este movimiento a las pistas 2 y 2', que lo comunican a su vez a las pistas 3 y 3' por medio de los pivotes 11 y 11' que sirven de unión entre unas y otras.

En la pista así formada pueden desplazarse unos móviles que en esta forma de ejecución representan jinetes cabalgando (figura 3), cuya base en contacto con la pista se compone de un patín doble (de celuloide, por ejemplo) recurvado en arco de círculo, y cuya sección se representa en la figura 4; esta base sirve para que los móviles puedan mantenerse o levantarse automáticamente en el sentido de la carrera, cuando algún obstáculo los desvía.

Esta disposición puede aplicarse a otros juegos de carreras, y en tal caso la regata podrá representar una superficie accidentada imitando las olas, conforme muestra la figura 5. Los móviles, en este ejemplo, llevarán en su superficie de contacto con la pista una materia rugosa como felpa, pana, etc. que pueda servir para impedir el deslizamiento en retroceso. La figura 6 explica este sistema de adherencia.

Un juego de carreras provisto de esta disposición permite representar un hipódromo de cualquier manera, a la vez que los jinetes que lo recorren, independientes por completo, están animados de un movimiento que da una perfecta ilusión de la realidad, salvando obstáculos, alcanzándose o perdiendo terreno, y llegando a la meta por un orden imposible de prever.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Suiza en 12 de junio de 1928, bajo el

número 57.329, se acoge a los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.

-----o N O T A o-----

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º.- Una disposición destinada a provocar la traslación de uno o varios móviles en la superficie de una pista que forma circuito, y en la que la pista por donde circulan los móviles se divide en varias partes unidas entre sí para formar un recorrido continuo, por medio de segmentos curvos que oscilan sobre su centro; caracterizándose los móviles por la forma de su base, constituida por un patín doble recurvado en arco de círculo.

2º.- Una disposición conforme se reivindica en el punto 1º, caracterizada por una pista de superficie accidentada, con los móviles provistos de un sistema apropiado para evitar que resbalen hacia atrás.

3º.- Una disposición conforme se reivindica en el punto 1º, aplicable a todo objeto que comprenda su empleo.

4º.- Una disposición destinada a provocar la traslación de uno o varios móviles en la superficie de una pista que forma circuito.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria cons-

ta de cinco hojas, escritas por una sola cara.

Madrid 22 de abril de 1929

P. A.

Alberto de Eizabuzza
Por Poder

Alonso Hernandez





Fig.1.

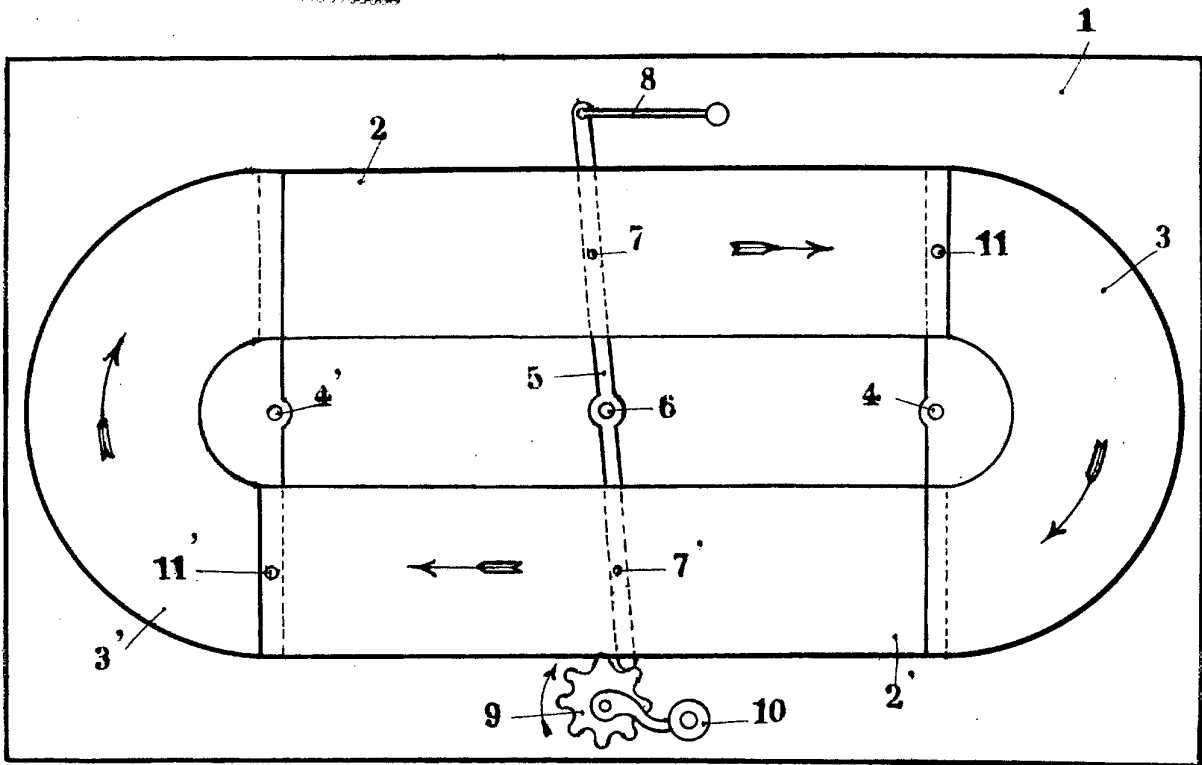


Fig.2.

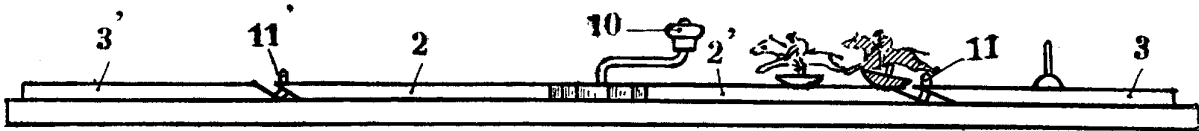


Fig.3.

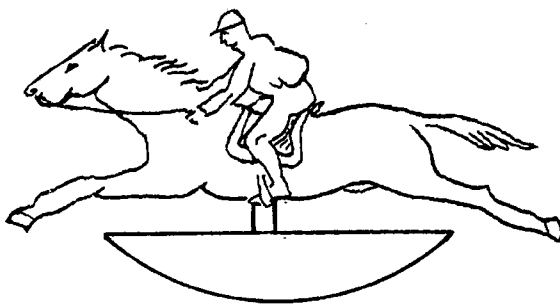


Fig.4.



P.A.
ALBANY, N.Y.
FOR DEPOSIT

Fig.5.



Fig.6.



W. H. H. H. H.